

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17746 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 590/2019. Sección: C.

NIG: 0801947120198006862.

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso. 29 de marzo de 2019.

Entidad de concurso. Cases i Associats, S.A.

Barcelona, 11 de abril de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A190021701-1